REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 3 ago. 2018
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
TECNOSIPLAN S.A.	80068707	021 554 598/0981 433 805	tecnosiplan_sa@hotmail.com
CONCRET-MIX SA	80003241	293317-281245	concret.mix@gmail.com
Telma Celina Villasboa	2922317	021/446-597/0991 763 769	artesgraficavisual@gmail.com
PLOTTERPAR SRL	80018983	600538	plotterpar@plotterpar.com.py
RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.	80023123	421917/0981443040	administracion@rodriguezhnos.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial
Modalidad: Concurso de Ofertas
Subasta: No
UOC/UEP: Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 350106
Objeto de Gasto: 260
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: ESPACIOS PARA COMUNICACION VISUAL
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3
Fecha y Hora tope de consultas: 17-08-2018 10:00
Tipo Garantia: Póliza
Lugar de consultas: UOC 2DO PISO - GUIDO SPANO N° 295 ESQ. 23 DE OCTUBRE - B ° VILLA MORRA
Contacto: DIRECTORA OPERATIVA - LIC. MARIA ANGELA MARTINEZ
Teléfono: 021 615 245/7
Dirección de mail donde se debe consultar: angela.martinez@antsv.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 23-08-2018 08:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 23-08-2018 08:15
Lugar de presentación y apertura de ofertas: UOC 2DO PISO - GUIDO SPANO N° 295 ESQ. 23 DE OCTUBRE - B° VILLA MORRA

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
14-08-2018	aclaracion_1_1533925595736.pdf
14-08-2018	adenda_2_1533925620971.pdf
14-08-2018	adenda_2_nuevo_1534265491971.pdf
09-08-2018	adenda1_1533844114397.pdf